El concepto de laudo arbitral



Autor

Eduardo Zuleta

Sinopsis

Se ha propuesto sin número de estándares dirigidos a delimitar el alcance del concepto del laudo, 10 que a su tumo ha dado lugar a un conjunto de posiciones contrapuestas, que parecen no llegar, al menos por el momento, a un punto de encuentro. Sin embargo, este trabajo no pretende hallar verdades ni sumar nuevas teorías a las existentes. Por el contrario, busca explicar de la manera más sistemática posible los estándares en conflicto, brindando al lector una herramienta útil para entenderlos y hacer un uso adecuado de ellos. El punto de partida es la identificación de los dos núcleos de las discusiones que rodean al concepto del laudo arbitral, a saber: (i) la finalidad del laudo; y (ti) el origen territorial del laudo. La finalidad hace alusión al problema de la cosa juzgada. En ese sentido se han formulado, entre muchos otros, los siguientes interrogantes: ¿Qué es la cosa juzgada en el arbitraje ¿Cuándo se entiende que una decisión arbitral es definitiva ¿Un laudo debe necesariamente ser final ¿Una decisión parcial o interina es realmente un laudo Por su parte, el problema del origen territorial del laudo ha aparecido sobre todo en el contexto de la aplicación de la convención de Nueva York de 1958, escenario en el cual ha sido necesario determinar si un laudo es nacional, extranjero, no-nacional o a-nacional, así como los efectos de dicha distinción.

Escanea para ver en línea

Impreso

Año de publicación: 2011

Presentación: Trade paperback (EE.UU) (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 24 x 17 x 0.5 cm

Número absoluto de páginas: 106 Páginas

ISBN13: 9789587382419

$42.000 COP

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Así las cosas, esta publicación pretende estudiar el concepto de laudo arbitral a partir de los debates que ha suscitado la calificación de una decisión arbitral como laudo y su clasificación como final, interino, global, parcial, nacional, extranjero, no-nacional ya-nacional.

EZ

Sobre el autor

Eduardo Zuleta

Colegial de número del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario donde ha sido profesor de Introducción al Derecho, Contratos Internacionales y Arbitraje Internacional.



Palabras clave

Arbitramento comercial; Cosa juzgada; Laudo arbitral

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen

Tiene una especialización en Derecho Financiero del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y un Diploma con méritos en Resolución Internacional de Conflictos de University of London, Queen Mary. Ha sido abogado, presidente de tribunal, co-arbitro y árbitro único en tribunales de arbitraje nacional, en tribunales de arbitraje comercial internacional bajo reglas CCI, UNCITRALe ICDRy en arbitrajes de inversión bajo las reglas de CIADIy UNCITRAL.

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen